

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20524 *UNIÓPTICOS 2.000, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en Avda. Ibaibe, n.º 35, 48901 - Barakaldo (Bizkaia), el próximo miércoles día 14 de julio de 2010 a las once horas en primera convocatoria, y el jueves día 15 de julio de 2010 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria, Censura Gestión Social y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Situación financiera y jurídica con el análisis y aprobación en su caso, de las actuaciones realizadas durante el año 2009, y previsiones para el ejercicio siguiente.

Tercero.- Aumento de Capital Social hasta un límite de un millón de euros (1.000.000 €).

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de Delegar en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha, dentro del plazo máximo de un (1) año a partir de la celebración de la Junta, en que el acuerdo de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social, hasta el límite máximo indicado, en la oportunidad y en la cuantía que ellos decidan, sin previa consulta a la Junta General.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la junta.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Para poder asistir a la Junta, deberán cumplirse las formalidades que señalan la Ley y los Estatutos.

Barakaldo, 27 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración,
D. Ignacio Elías Pérez.

ID: A100044550-1